

El poblamiento en el valle medio del río Aragón. Siglos IX-XII

FERMÍN MIRANDA GARCÍA*

Resulta innegable la función protagonista de la abadía cisterciense de Santa María de La Oliva como centro articulador del espacio en esas comarcas navarras —e incluso las aragonesas inmediatas— del valle del Aragón. Así lo manifiestan con rotundidad los imprescindibles estudios realizados en los últimos años sobre el monasterio, desde las ediciones documentales a las investigaciones sobre la historia del dominio¹. Los trabajos más generales sobre poblamiento altomedieval navarro no dudan a mantener esa línea de interpretación, que por otra parte tiene abundantes puntos en común con los modelos de organización del espacio de otras muchas comarcas de España y de Europa Occidental en las mismas circunstancias². Con todo, ese mismo y evidente relieve permite intuir, *sensu contrario*, la desarticulación o, incluso, la ausencia histórica de una organización previa en esas comarcas, por cuanto, de existir, el papel de La Oliva hubiera sido mucho menos importante o, cuando menos, diferente.

* Universidad Autónoma de Madrid

¹ La obra fundamental en este terreno es, sin duda, la de J. A. MUNITA LÓINAZ, *El monasterio de La Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI)*. Bilbao, 1993, 2 vols; el mismo autor ha dado a la luz el lote fundamental de la documentación medieval del cenobio en “*Libro Becerro*” del monasterio de Sta. María de la Oliva (Navarra): *Colección documental (1132/1500)*, San Sebastián, 1984, y en “Regesta documental del monasterio de La Oliva: 1132-1526”, *Príncipe de Viana*, nº 205, 1995, 343-483.

² Entrás las monografías navarras más centradas en estos aspectos, J. PAVÓN BENITO, *Poblamiento altomedieval navarro. Base socioeconómica del espacio monárquico*, Pamplona, 2001. Sobre la organización del espacio tardoantiguo y altomedieval navarro, resulta imprescindible, J. J. LARREA, *La Navarre du v^e au x^e siècle: peuplement et société*, Bruselas, 1998. En un contexto más general, cabe recurrir siempre, aunque no específicamente referido a Navarra, a los diversos modelos propuestos por J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR (dir), *Organización social del espacio en la España Medieval: La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985.

Merece la pena por tanto detenerse en algunas reflexiones y apuntes sobre la situación en las centurias anteriores a la fundación del centro cisterciense, que pueden favorecer una mayor aproximación a algunas de las causas, más o menos remotas y relevantes, que aconsejaron la promoción de una institución de características tan específicas como el Císter del siglo XII en estas tierras de la Extremadura navarra, recién recuperada su condición fronteriza tras los grandes avances territoriales de la dinastía aragonesa hacia el sur en las décadas anteriores.

LOS PRESUPUESTOS ROMANOS E HISPANOGODOS

La organización del espacio romano: *civitates* y *villae*

No parece necesario insistir en un aspecto bien conocido de la organización del poblamiento en el mundo romano occidental, basado en jerarquías urbanas más o menos sólidas, en la tupida red de *villae* igualmente multiforme que le acompañaba, y en la traza de vías de enlace a modo de sistema circulatorio que permitía el permanente funcionamiento de una estructura sin duda compleja.

Aunque los matices y desviaciones del modelo teórico sean sin duda muchos y discutibles, el área que aquí interesa se hallaba sin duda inmersa en un espacio de intensa romanización, donde los principios básicos organizadores del poblamiento no parecen romper especialmente la norma³. Estas tierras vienen marcadas por el eje de comunicaciones que supone la vía Pompaelo-Caesaraugusta por Cara. Aunque el trazado básico es conocido, sin embargo apenas se señalan más allá de las *mansiones* principales, y el vacío historiográfico se vuelca en el espacio entre Cara y Segia.

Existen por ello dificultades para establecer itinerarios y posibles mansiones (no necesariamente coincidentes con centros de población, en esta zona), aunque no debe descartarse la propuesta que enlaza Tarracha (Los Bañales de Sádaba) con Cara (Santacara) por estas tierras, según los textos de Estrabón (s. I) y el Anónimo de Rávena (VII). Tampoco puede rechazarse de plano un enlace Cara-Iacca siguiendo el curso del río Aragón que por tanto atravesaría de lleno estas comarcas⁴.

En uno y otro caso, la existencia de *villae* en un espacio sin duda vinculado al importante núcleo urbano de Cara, como organizador fundamental del espacio circundante, parece atestiguada en la conservación, si bien no especialmente frecuente al menos reiterada, de inscripciones y miliarios desperdigados por los actuales términos de Gallipienzo, Carcastillo, la propia Cara y Ujué⁵, y que reflejan nombres y familias sin duda residentes en el entorno, aunque, salvo en el caso de Cara⁶, la información arqueológica no haya ofre-

³ Sobre el poblamiento navarro en época romana, aparte de las notas recogidas por J.J. LARREA, *La Navarra*, p. 39-109, para los últimos siglos del Imperio, vid. M. J. PEREX, *Los Vascones. El poblamiento en época romana*, Pamplona, 1986.

⁴ Cf. M. Á. MAGALLÓN BOTAYA, "Las vías romanas en Aragón", *Caminos y comunicaciones en Aragón* (M. Á. Magallon, coord.), Zaragoza, 1999, pp. 43-57, esp. 53-54

⁵ Vid. C. CASTILLO y otros, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981.

⁶ Un breve resumen de las actuaciones sobre Cara, en M. Á. MEZQUIRIZ, "Cara", *Gran Enciclopedia de Navarra*, vol. 3, Pamplona, 1990, s. v.

cido todavía muestra evidente de la posible importancia de la red de poblamiento que pálidamente refleja.

El vacío de los tiempos oscuros

Sea cual fuere la importancia de la trama de habitación humana de estos espacios, parece evidente que las correrías de los pueblos germanos y de los grupos de bagaudas⁷, que sistemáticamente emplearon estas rutas de comunicación en el siglo V⁸, ayudaron sin duda a crear el clima de inseguridad menos adecuado para consolidar la retícula tanto urbana como rural, en una zona de paso al parecer especialmente concurrida por elementos poco favorecedores de semejante proceso.

A estos movimientos deben añadirse los continuos asaltos depredadores de los vascones pirenaicos, de los que la fortificación de Oligitum (Olite) para hacerles frente en tiempos del rey Suintila (621) resulta un buen testimonio⁹. Aunque las fuentes son imprecisas, no cabe descartar que el curso del Aragón fuese uno de los itinerarios habituales de descenso hacia las fértiles tierras del sur, como alternativa a los pasos de la comarca de Pamplona, sin duda mejor custodiados por las sucesivas guarniciones establecidas por la monarquía hispanogoda o la propia aristocracia nativa. Olite constituiría, en ese sentido, una barrera frente a posibles asaltos desde el este, quizás en mayor medida que ante los hipotéticos ataques venidos desde el norte, con la consiguiente desprotección de estas comarcas situadas a oriente de la plaza defensiva.

No obstante, hay que recordar la plausible permanencia de la propia Cara, siquiera reducida a la condición de modesta aldea rural y oculta a la documentación escrita durante varios siglos, y que no es sino uno más de los múltiples reflejos de la continuidad del poblamiento de esta época que jalona las tierras medias navarras, desde la propia Cara hasta Curnonium (Los Arcos)¹⁰.

LOS MUSULMANES EN EL VALLE MEDIO DEL ARAGÓN

La llegada de los musulmanes al valle medio del Ebro en torno a 714-717¹¹ no debió de suponer un cambio especial de las condiciones de esta zona, aguas arriba del río Aragón, sobre la que no parece desarrollarse ninguna de las políticas activas de reestructuración del poblamiento características de las tierras del Ebro que crearon un panorama urbano tan distinto, al menos en

⁷ Sobre los bagaudas cfr. entre otros, el reciente trabajo de J. C. SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996.

⁸ M. Á. MAGALLÓN, *Las comunicaciones*, p. 54;

⁹ El testimonio, ampliamente debatido por la historiografía respecto a su significado último —acerca de la fundación o refundación de la plaza—, en Isidoro de Sevilla, *Historia Gothorum*, 63 (ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias de godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975, pp. 168-287).

¹⁰ Vid. J. J. LARREA, *La Navarra*, cap. 1-3, y Á. J. MARTÍN DUQUE, “El reino de Pamplona”, *Historia de España Menéndez Pidal*, VII. *La España cristiana de los siglos VIII-IX*, II. *Los núcleos pirenaicos (718-1035)*, Madrid, 1999, Cap. 1.

¹¹ Las fechas de ocupación del espacio actualmente navarro-riojano por los musulmanes siguen siendo aproximadas, aunque la referencia del *aman* establecido con Pamplona en 718 parece bien afirmada. Cf. Á. J. MARTÍN DUQUE, *El reino de Pamplona*, Cap. 1.

apariencia, del situado al interior de los contrafuertes pirenaicos y de sus rebordes.

La red musulmana de poblamiento articulada, al menos desde el siglo IX, en torno a Tudela y Ejea, no parece haber alcanzado en su influencia organizadora estos espacios periféricos, alejados por otra parte de los ejes de comunicación ahora privilegiados en dirección este-oeste, y que se desarrollan sin duda más al sur, por Tauste o por el límite sur de las Bardenas.

Aunque durante más de un siglo estas comarcas puedan considerarse como parte del espacio de soberanía andalusí, parece evidente que el control directo del territorio por los musulmanes en las tierras riberas y el poder autónomo, más o menos relajado, de los cristianos en el Sistema Pirenaico e incluso en parte de sus estribaciones no favorecía un poblamiento muy denso en las zonas de contacto entre ambos ámbitos, como ocurre en este caso.

De hecho, los cada vez más frecuentes enfrentamientos, producto de las revueltas sucesivas o de intervenciones exteriores, como las producidas desde el mundo carolingio entre 778 y 816, tenían como habitual escenario las amplias y prolongadas comarcas de encuentro y disputa. La famosa batalla del Wadi-Arun, que puso fin en 816 a la influencia franca en el Pirineo Occidental establecida través del efímero condado gobernado por Velasco, tuvo tal vez como testigo al propio río Aragón si ha de aceptarse la identificación asumida por prestigiosos historiadores¹².

Resulta más lógica, y así parece haberse producido, la creación de algunos centros de control militar de los caminos hacia el Sur, junto al río, por parte andalusí, tal vez en la primera mitad del siglo IX, o por los poderes locales cristianos cuando, en la segunda mitad de la centuria, se produce el paulatino distanciamiento con la administración cordobesa y sus díscolos representantes en estas tierras del Ebro, los BanuQasi¹³.

En este contexto, el del lento pero imparable proceso de distanciamiento entre el linaje de caudillos pamploneses y el emirato cordobés, cabe situar la presencia en las fuentes relativas al año 860 de Caparros y de *al-Qasthil*, quizás Carcastillo o, más probablemente, Murillo el Fruto, fortalezas temporalmente –no puede establecerse desde cuándo– ocupadas por los pamploneses de García Íñiguez, enfrentados tanto al qasí Musa ibn Musa como al emir, y recuperadas por las tropas del cordobés Muhammad I; precisamente en *al-Qasthil* fue capturado Fortún Garcés, hijo del caudillo pamplonés que pasaría en Córdoba una larga estancia, de la que sólo regresaría para hacerse cargo, por breve tiempo y escasa fortuna, de la herencia política de su padre¹⁴.

¹² Ídem, p. 98 y n. 52.

¹³ Sobre los acontecimientos fundamentales que rodean la actividad política y familiar de los Banu Qasi y su acción de gobierno en el valle medio del Ebro sigue siendo imprescindible A. CAÑADA JUSTE, “Los Banu Qasi (714-924)”, *Príncipe de Viana*, nº 158-159, 1980, pp. 5-95, aunque sus propuestas se hayan matizado en investigaciones posteriores, algunas del propio autor. Un balance reciente de la cuestión en Á. J. MARTÍN DUQUE, *El reino de Pamplona*, 87-115.

¹⁴ Como en otras ocasiones para esta época, la fuente principal, de origen obviamente árabe, es Ibn-Idarí. Un estudio reciente de este tratado en lo referente a las fechas que nos ocupan, J. A. SOUTO, “El emirato de Muhammad I en el *Bayan al-Mugrib* de Ibn Idarí”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 6, 1995, pp. 209-247. Existe también una traducción al castellano de esta obra, Ibn Idarí al-Marrakusi, *Historia de al-Andalus* (trad. de F. Fernández González), Málaga, 1999.

Resulta con todo una mención esporádica, por cuanto la mayor parte de las confrontaciones conocidas en esta etapa de “transición política” se desarrollan en las tierras más occidentales del valle del Ebro. En cualquier caso, esta línea de fortalezas fronterizas, primero del lado musulmán y más tarde del cristiano, será una de las principales características de la ordenación territorial en esta zona hasta el avance de la frontera a finales del siglo XI.

LAS GRANDES CAMPAÑAS DEL SIGLO X Y LA CONFIGURACIÓN DE LA FRONTERA POLÍTICA

El programa político pamplonés culmina en 905 con la proclamación del primer monarca, Sancho Garcés I, y en los años posteriores con el avance de la frontera hacia el sur por tierras riojanas. Sin embargo, en el ámbito centro-oriental, grandes poblaciones musulmanas fuertemente guarnecidas como Tudela y Ejea, dificultaban, cuando no impedían por completo, una proyección sobre áreas de difícil conquista y más complicada defensa, pese a que todavía más al este la consolidación del dominio cristiano sobre localidades como Uncastillo o Luesia aseguraba la frontera en la tierra de las actuales Cinco Villas.

De hecho, habrá que esperar al año 915 para que una batalla en tierras bardeneras frente al Banu Qasi Abd Allah ben Muhammad, apresado en el combate, permitiera la ocupación definitiva de las fortalezas de Falces y Caparroso y el control de las riberas del río Aragón, salvo la desembocadura¹⁵.

Sin embargo, el peligro musulmán resultaba todavía manifiesto, y la frontera del río Aragón sufrió esa evidencia en reiteradas ocasiones, circunstancia que seguía dificultando, cuando no impedía, una ordenación del espacio más allá de las instalaciones defensivas.

El ejemplo de la campaña de julio de 924 es en este caso todo un símbolo. El emir –pronto califa– Abd al-Rahman III emprendió una dura expedición de castigo, destinada cuando menos a detener de forma duradera los avances de Sancho Garcés I. Contra la costumbre, más o menos habitual, de ascenso hacia el corazón del reino por el río Arga, el soberano árabe remontó el Aragón, y vigilado desde las montañas (Ujué?) por los hombres de Sancho Garcés I,

se dirigió contra el castillo de Qarqastil, situado a orillas del Aragón. Después concibió el proyecto de penetrar en pleno país cristiano, de llegar hasta el centro mismo de los infieles, al sitio de donde partían sus ataques y donde habitaban con seguridad. Hizo recoger el bagaje y después de haber dado orden de guardar bien los flancos, avanzó por el desfiladero de al-Markwir (*tal vez el despoblado de Morcuera, en la zona del Congosto de Carcastillo*)[...] Llevando sus tropas por lugares donde jamás habían penetrado, incendió los castillos y arruinó las viviendas hasta que llegó a la aldea de Bashkwunsa (*tal vez Sangüesa/Rocaforte*)¹⁶.

¹⁵ M. J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, p. 85, y A. CAÑADA, *Los banu Qasi*, p. 80.

¹⁶ La campaña ha sido estudiada con detalle y los textos árabes que hacen referencia a ella –especialmente Ibn Idarí– recogidos en castellano para la ocasión por A. CAÑADA JUSTE, *La campaña musulmana de Pamplona. Año 924*, Pamplona, 1976; en lo que aquí interesa, pp. 35 y 106-113.

Obsérvese la falta de menciones en el relato a poblaciones significativas entre Caparroso y Sangüesa, salvo Carcastillo, recogida como fortaleza más que como núcleo de población, que invita a ratificar la escasa organización espacial, pero no necesariamente el desdoblamiento. La alusión al incendio de castillos y ruina de viviendas, sin duda confusa y sobre la que caben interpretaciones diversas, permite –al menos como hipótesis de trabajo– intuir un cierto grado de hábitat disperso (“viviendas”), quizás ni siquiera con vocación de permanencia, destinado tal vez a ciertas formas de pastoreo trashumante. Pero, en el otro extremo, puede suponerse también que se trataría de una mera referencia retórica al empuje de la campaña, sin que detrás exista una realidad topográfica concreta que pudiera aplicarse a ese tramo de la expedición.

En todo caso, desde estas fechas y hasta comienzos del siglo XI el avance territorial pamplonés –e hispano cristiano en general– se detiene; la monarquía deberá limitarse a hacer frente a las razzias continuadas de las tropas califales y las pretensiones de ampliación territorial se reducirán a planos ideológicos que sin duda sirvieron cuando menos para cohesionar el reino en esta etapa de dificultad permanente¹⁷, e impedir pérdidas espaciales –salvo Calahorra– significativas.

Finalmente, cabe concluir que a lo largo del siglo X había quedado constituido en estas comarcas un cinturón exterior, de población fluida y soberanía a duras penas vinculada al espacio pamplonés, asimilable a lo que cierto modelo historiográfico tradicional ha venido en denominar para tierras hispanas más occidentales y etapas algo más tempranas, de forma sin duda inadecuada, “tierra de nadie”.

En la “retaguardia” de esa tierra de frontera, como sólido exponente de la vocación soberana del reino cristiano frente al Islam, se situaban las fortalezas, ya consagradas como baluarte defensivo de primera línea¹⁸, de Ujué y Murillo el Fruto (*Murellum Fractum*, posiblemente al-Qasthil de Ibn Idarí) en la Sierra de Ujué.

Por detrás, la posición de los primitivos núcleos de Sangüesa La Vieja (Rocaforte), Aibar o Caparroso sugiere una concentración del hábitat en las alturas, quizás acompañado de pequeñas progresiones hacia el llano en las etapas –breves en general– de tranquilidad.

En contrapartida, desaparecen o se reducen a su mínima expresión las poblaciones de las tierras llanas, algunas de origen romano y pasado glorioso (Olite, Cara), que resurgen a finales del siglo XI y en el siglo XII como pequeñas almunias o a lo sumo aldeas de incierto recorrido previo¹⁹.

¹⁷ Á. J. MARTÍN DUQUE, “Del espejo ajeno a la memoria propia”, *Signos de identidad histórica para Navarra*, 1, Pamplona, 1996, pp. 21-50; en especial, 36-40.

¹⁸ Así los definía en su tiempo –mediados del siglo X– el propio cronista musulmán al-Himyari; Cf. A. J. MARTÍN DUQUE, “Observaciones a los fragmentos del “Kitab ar-Rawd al-Mitar referentes a Navarra y Aragón”, *Argensola*, 7, 1956, pp. 357-362, y A. CAÑADA JUSTE, “Las relaciones entre Córdoba y Pamplona en la época de Almanzor”, *Príncipe de Viana*, 196, 1992, 371-390.

¹⁹ Olite figura documentalmente sólo desde 1089 como una almunia regia cuya iglesia pasó en 1089 al priorato de Ujué y en 1093 a Jesús Nazareno de Montearagón (D. BUESA, *Sancho Ramírez, rey de Aragoneses y Pamploneses (1064-1094)*, Zaragoza, 1996, p. 109.

LA REACCIÓN CRISTIANA

El cambio de milenio se vio acompañado, igualmente, de un giro considerable en la coyuntura política, con el derrumbe del califato a partir de 1008 y el ascenso de Pamplona hacia la hegemonía del espacio hispanocristiano con Sancho Garcés III el Mayor²⁰. En esas circunstancias, el adversario musulmán se tornó aparentemente más débil y, por tanto, la posición fronteriza podía presentarse menos peligrosa y más susceptible de organización²¹.

La fortificación de la frontera con Sancho el Mayor

En esa línea, la recuperación de viejas plazas perdidas como Funes y Uncastillo, en torno a 1010, supuso una afirmación mayor si cabe de la seguridad, siquiera destinada de forma directa a proteger espacios aguas arriba y abajo en el curso del río Aragón, pero en todo caso garantes también, como llaves de esta parte del río y de su valle, de los espacios intermedios.

De una u otra forma, el poder islámico que sustituye en estas tierras al califato, la taifa zaragozana de los tuyibíes²², no resultaba un rival cómodo, y Sancho el Mayor optó por recuperar y consolidar la línea de fortalezas que habían protegido la frontera en etapas anteriores, sin duda profundamente dañada por las incursiones califales de las décadas pasadas.

Desde Funes, en la confluencia del Arga y el Aragón, a Monclús en el Cinca, un rosario de baluartes organiza militarmente la frontera; Caparros, Murillo el Fruto, Carcastillo y Uncastillo formaban sin duda parte del dispositivo y articulan de este modo un espacio destinado a la defensa pero exento todavía de vocación repobladora, sin una previsión razonable de hábitat al margen de las propias guarniciones, y en unas circunstancias que se mantendrán, de una forma más o menos sostenida en estas comarcas, hasta finales del siglo XI.

Podría incluso apuntarse que, a deferencia de proyectos muy posteriores, existe una labor consciente por mantener esta parte de la frontera despejada de los posibles obstáculos que pudiera suponer un hábitat aldeano permanente. La expresión “restauración de la frontera” que se aplica a la política defensiva de Sancho el Mayor supondría, en ese sentido, un programa que supera la mera recuperación y fortificación de baluartes para establecer, al menos en determinados sectores, un modelo de apropiación del territorio que prescinde, deliberadamente, del poblamiento rural y se alimenta económicamente a través del botín y del flujo de exacciones señoriales desde otras comarcas del reino.

En esa línea, aunque acompañada de otro tipo de componentes que no corresponde analizar aquí, la política de parias seguida por los sucesores inmediatos de Sancho, su hijo García Sánchez III (1035-1054) y su nieto San-

²⁰ A. J. MARTÍN DUQUE, *El reino de Pamplona*, pp. 123-132. Vid. igualmente C. ORCÁSTEGUI GROS y E. SARASA SÁNCHEZ, *Sancho III el Mayor (1004-1035)*, Burgos, 2000.

²¹ Sobre el peculiar y complejo contenido de la idea de “frontera” en estos siglos, Vid. un balance general en *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993; para Navarra, aunque dentro de un contexto más amplio, Á. MARTÍN DUQUE, “Definición de espacios y fronteras en los reinos de Asturias-León y Pamplona hasta el siglo XI”, *Los espacios de poder en la España medieval*, León, 2002.

²² Vid. M. J. VIGUERA, “Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI”, *Historia de España de Menéndez Pidal*, 8-1, Madrid, 1994.

cho Garcés IV (1054-1076), pudo emplearse para reforzar aquellas medidas, sin cambios significativos tanto en la demarcación de la frontera como en su articulación social y militar. La reacción nobiliaria a esta política de contención y presión económica desembocaría en la crisis dinástica y el golpe “de estado” de 1076, que llevó al trono a la rama aragonesa de la familia.

La unión dinástica de Pamplona y Aragón (1076) introdujo, como es sabido, un nuevo modelo de relación con el Islam, basado en la recuperación de los ideales de Reconquista que los caudillos aragoneses habían mantenido en las décadas anteriores. Sin embargo la preocupación bélica inicial se dirige hacia los frentes más orientales, sobre las tierras oscenses, y prolongará la estabilidad de la frontera en las comarcas más occidentales hasta mediados de la década siguiente.

Los proyectos de aculturación humana en la época de la dinastía aragonesa

El cambio de esas bases ideológicas hacía una confrontación permanente, impregnada pronto de los mismos ideales de Cruzada que se respiraban en todo Occidente desde los años finales de la centuria, tuvo su repercusión final en el medio y bajo valle del Aragón con un sistemático avance territorial, y el consiguiente progreso de la línea de frente hasta Valtierra y Arguedas, que cayó en manos de la monarquía pirenaica gracias a un afortunado golpe de mano en 1084. El proceso culminó en estas comarcas con la caída de Tudela y el definitivo alejamiento de la zona de encuentro con al-Andalus en 1119²³.

Sólo ahora, finalmente, saltan a la documentación los nombres de aldeas que, tal vez, tenían una población residual anterior o, quizás también, responden a proyectos más o menos fomentados desde la monarquía para intentar arraigar a la tierra grupos de pobladores capaces de articular un espacio de ocupación y producción continuado y sólido, tanto en las fechas previas al último ataque sobre la Ribera tudelana como en las inmediatamente posteriores. Aunque el giro respecto al modelo sostenido por Sancho el Mayor resulta evidente, hay que recordar también que las circunstancias políticas y militares resultaban igualmente distintas.

Por supuesto, “resucitan” los antiguos centros defensivos, como Caparroso, Carcastillo y Murillo el Fruto, pero también viejos topónimos olvidados por la documentación (Cara) u otros nuevos que ahora emergen, como Encisa o Figarol.

No se trata de activos o prometedores núcleos urbanos, mercantiles o artesanales como los que surgen y crecen por estas fechas en la Navarra primordial, sobre bases económicas y demográficas mucho más consolidadas, pero sí constituyen, en todo caso, el proyecto inicial de una trama que desbordará, aquí y en el valle inferior del Arga, cualquier previsión posible algunas décadas atrás, con términos de aprovechamiento más amplios (una media

²³ Á. MARTÍN DUQUE, “El despliegue del reino de Aragón y Pamplona (1076-1134)”, *Historia de España Menéndez Pidal*, IX. *La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Madrid, 1998, pp. 281-323.

de 2.500 has, aunque en esta zona sea menor), sin duda pensados para ahorrar poblaciones de cierta densidad²⁴.

Primeros fueros

A tal objeto, Pedro I (1094-1104) y más tarde Alfonso I (1104-1134) (aparte del caso temprano de Arguedas por Sancho Ramírez, con motivaciones muy específicas²⁵), extenderán a estos núcleos que ahora se documentan, y cuya debilidad demográfica sólo el contexto previo que se ha expuesto permite intuir, el fuero de Cornago²⁶ o el de Medinaceli²⁷, poblaciones ambas cuyos privilegios resultaban característicos de las recientes ampliaciones territoriales frente al Islam, o realizarán concesiones más específicas.

Caparrosó y Santacara, en 1102, corresponden a esta última condición; Encisa recibió el de Cornago en 1129 (previamente extendido a Cabanillas en 1127); Carcastillo en fin el de Medinaceli, en fecha indeterminada pero sin duda cercana a la de Encisa²⁸. Con todo, el interior de las Bardenas apenas se ocupó, ahora y en los siglos venideros, con estructuras castrales de rango muy limitado²⁹ pero cuya función recordaba, en buena medida, al planteamiento fijado por Sancho el Mayor a comienzos del siglo XI, quizás basado en el mismo modelo de (des)poblamiento –que no desorganización–.

Al objeto de facilitar el asentamiento, los monarcas concedieron en estos privilegios, en general, una serie de exenciones de carácter económico y de garantías jurídicas –aunque no con las mismas condiciones que en caso de las franquicias burguesas–. No se trata tanto de fueros de francos, ajenos en estos casos concretos a los intereses de la monarquía, cuanto de privilegios de ámbito genérico, referidos a caballeros, infanzones y labradores, con una cierta fluidez en las relaciones; se trataba de articular el espacio, pero no tanto de crear centros de producción e intercambio comercial como los que surgían en esas fechas o se habían conformado recientemente en distintos puntos de Navarra, sobre redes rurales de poblamiento mucho más densas y consolidadas³⁰.

Para valorar el contenido que ofrecen los documentos debe tenerse en cuenta, además, la problemática transmisión de los textos, nunca conservados en su original y, a menudo, recogidos en copias de fecha muy significativa (los años iniciales del reinado de Felipe III y Juana II –1328-1343/1349–, por ejemplo, con motivo de las demandas del monarca a los concejos). Prueba de ello

²⁴ Á. MARTÍN DUQUE, “El Camino de Santiago y la articulación del espacio navarro”, *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispano. XX Semana de Estudios Medievales. Estella'93*, Pamplona, 1994, pp. 129-156 y en especial 136-138.

²⁵ El fuero de Arguedas de 1092, aunque seguramente manipulado en su forma hoy conocida, manifiesta un modelo bastante acomodado a la tradición de los fueros de frontera, especialmente en aspectos como los privilegios concedidos a los campesinos que disponen de cabalgaduras y armas. Fue editado por L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, “Colección de “fueros menores” y otros privilegios locales”, *Príncipe de Viana*, 165, 1982, p. 279, núm. 3.

²⁶ Sobre este texto foral, G. MARTÍNEZ DÍEZ, “Fueros de la Rioja”, *AHDE*, 49, 1979, 327-454.

²⁷ A. M. BARRERO GARCÍA y M. L. ALONSO MARTÍN, *Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de Fueros y Costums municipales*, Madrid, 1989.

²⁸ Los cuatro documentos fueron editados por L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Colección de “fueros menores”*, docs. 5, 6, 13 y 14.

²⁹ J. J. MARTINENA RUIZ, *Castillos medievales de Navarra (siglos XIII-XVI)*, Pamplona, 1994, pp. 121-129.

³⁰ Á. J. MARTÍN DUQUE, “El fenómeno urbano medieval en Navarra”, *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Ebro*, Santander, 2002, pp. 9-51.

es que en algunos casos, como Carcastillo, la monarquía había hecho tiempo atrás tabla rasa de esos privilegios y había cedido su señorío al monasterio de La Oliva. Es posible que, en más de un caso, los preceptos que señalan los diplomas no correspondan con la voluntad original de la monarquía –o con la fecha inicial de concesión del privilegio– y correspondan a ampliaciones o modificaciones posteriores e incluso fraudulentas.

En unos u otros casos, cabe decir que, en estas etapas inmediatamente anteriores a la fundación del monasterio de La Oliva, el intento de consolidar una red de asentamientos rurales colectivos con un espacio de aprovechamiento más o menos definido, cosechó más fracasos que éxitos.

Casi ninguna de estas poblaciones alcanzó un relieve especial en los primeros tiempos (salvo quizás Santacara o Caparroso, en las áreas más abiertas y cercanas al interior del reino), y otras, por el contrario, quedaron reducidas a la mínima o nula expresión, especialmente las convertidas en fronterizas debido a la ruptura con Aragón en 1134.

Encisa, Figarol y el propio Carcastillo, parecen despoblados –o casi– cuando fueron entregados al monasterio de La Oliva, si se ha de hacer caso a los términos de las donaciones. Aunque en 1150 se menciona la “villa” de Encisa, en 1152 se documenta tan sólo la “granja” de Encisa, pese a haberse aforado en 1129, y el “lugar” de Figarol³¹. La donación de la villa de Carcastillo a la abadía en 1162³² suponía la ratificación del fracaso de la política emprendida por Alfonso I medio siglo atrás en esta comarca.

Se imponía por tanto un sistema alternativo para fijar una tierra fronteriza, ahora en disputa con Aragón desde 1134, y la fundación y consolidación del monasterio de Santa María de la Oliva iba a suponer, como se ha anotado en las líneas iniciales de estas notas, un eje fundamental.

RESUMEN

La ordenación del poblamiento en las comarcas del valle medio y bajo del río Aragón se vio claramente dificultada por la condición de tierra de frontera que mantuvo durante los primeros siglos medievales, hasta la conquista de la taifa zaragozana por Alfonso I el Batallador a comienzos del siglo XII. Sin embargo, cabe pensar que esa situación no fue sólo el resultado de una posición fronteriza en zona de conflicto casi permanente, sino también, al menos en alguna ocasión, de una política expresa por parte de la monarquía pamplonesa. Con todo, cuando las tierras de la margen izquierda del Aragón, y hasta más allá del Ebro, cayeron en manos de los reyes de la dinastía aragonesa, el impulso repoblador de los soberanos sobre la base de concesiones de fueros de franquicia encontró igualmente serias dificultades en el desarrollo urbano, y obligarían pronto a buscar soluciones de otro tipo para conseguir la articulación de esos espacios.

³¹ J. A. MUNITA, *Libro becerro*, docs. 3 y 4.

³² Ídem, 7.

ABSTRACT

Until King Alfonso I the Battler conquered the Saragossa "taifa" at the beginning of the XII century, population organisation in the districts of the mid and lower valley of the River Aragon was clearly hindered by the borderline status which these lands maintained over the first mediaeval centuries. It is not unthinkable to suggest, however, that this situation was not only the result of holding a borderline position in what was practically permanent conflict, but also, at least on occasions, the result of an express policy of the Pamplona monarch. Nevertheless, when the lands on the left bank of the Aragon and beyond the River Ebro fell into the hands of the Kings of the Aragon dynasty, the encouragement given to repopulation by these sovereigns based on the concession of rights of franchise also encountered significant difficulties in terms of urban development and soon called for a search for solutions of another kind in order to organise these areas.